



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Planificación
y Presupuesto

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

La Molina, 18 de mayo de 2022

OFICIO MULTIPLE N° 00052 -2022/DIR.UGEL 06/APP-ERMC

Sr(a) Director(a) de la Institución Educativa Pública y Convenio

Presente. -

ASUNTO : Reiterativo de Instituciones Educativas Omisas en la presentación del informe Final COTIE del proceso de Racionalización de plazas y de personal administrativo 2022

REF : Informe N° 00174-2022-UGEL 06/J-APP-ERMC
Exp 0043022 - 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo(a) cordialmente y a la vez comunicarle, que las Instituciones educativas Omisas en la presentación del informe final COTIE, cuentan con último plazo el día jueves 19 de mayo del 2022, asimismo se hace de conocimiento de los numerales 7.14 y 7.19 del DS N° 005-2011-ED que indica lo siguiente:

- 7.14 Los Directores de las Instituciones Educativas y los integrantes de la Comisión Técnica de Racionalización de la DRE, UGEL y CEM, que reporten información falsa o tardía, sobredimensionen las metas de atención y tergiversen información relacionada con la excedencia de personal al margen de la presente norma, incurren en falta grave.
- 7.19 El Órgano de Control Institucional respectivo, es responsable de velar por el estricto cumplimiento de la presente norma."

Se agradece presentar el informe final COTIE a fin de evitar futuros inconvenientes.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para manifestarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



DRA. MARÍA MILAGROS ALEJANDRINA RAMÍREZ BACA
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL II
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06